



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0044107/2018
CORDOBA, 12 OCT 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la Ley 24.447; Ord. Nro. 4 y 7/95 del H.C.S.; Res. Nro. 471/95 y 10/96 del H.C.S.; Res. Rec. Nro. 480/96, 1.327/98 y 59/02 y Res. Dec. Nro. 270/01, relacionadas al pago de asignaciones complementarias;

La solicitud efectuada a fs. 1 por la Dra. María Cecilia Becerra, Directora de la Carrera de Especialización en Esterilización, en el sentido que se abone el importe estipulado a la Dra. Cecilia Beatriz SOBRERO, correspondiente a los servicios educativos por 10 HORAS TEORICAS, dictadas en la Carrera de Especialización en Esterilización, durante el mes de Mayo del corriente año; en un único pago.

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada es titular de un cargo de Profesor Titular (DE) del Laboratorio de Hemoderivados de la UNC;

Que mediante Resolución del H.C.S. N°387/2012 obrante a fs. 10 del presente, la autoriza a desarrollar tareas docentes en la Carrera mencionada;

Que a fs. 14 del presente el Área Económica Financiera informa que el monto para el pago de dicha asignación se ha reservado.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide una asignación complementaria no permanente, correspondiente a los meses de **Mayo/2018**, a la Dra. Cecilia Beatriz **SOBRERO (Legajo 31.226)** por el importe de **\$ 1606,42.- (Pesos Un Mil Seiscientos Seis con 42/100).**

ARTICULO 2do.: La suma total de esta asignación complementaria será atendida con **Fondo Universitario - Fuente 16** -, de la Escuela de Posgrado de la Facultad.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°
CM.mes

2021


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC